



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

01 MAR 2019

VISTO:

La Ord. 4/2018 del H. Consejo Directivo –Res. HCS 1445/2018- por la que se reglamenta los llamados a concursos de Profesores Auxiliares de la Facultad.

Que en el Art. 4º de la mencionada ordenanza se establecen las fechas calendario en que los Departamentos deberán elevar al Decanato el detalle de cargos de profesores auxiliares a concursar.

ATENTO:

A que se ha visto demorada la implementación del reglamento...

A que se hace necesario realizar una prórroga para la solicitud de estos llamados a concursos,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
Ad referéndum del H.C.D.

RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar el plazo de elevación que los departamentos tienen para la presentación de los llamados a concursos de sus cargos de profesores auxiliares, hasta el 15 de marzo de 2019.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
VGM / acf

151


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC